



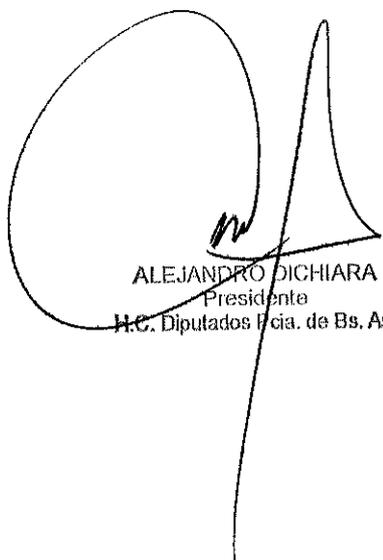
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárese de Interés Legislativo la distinción “**Fernando Lahille**”, otorgada anualmente por la **Fundación Museo de La Plata Francisco Pascasio Moreno** a personalidades e instituciones que se destacan en el ámbito de las Ciencias Naturales y que han demostrado un constante compromiso por compartir sus conocimientos con la comunidad.

Así también, y en el mismo sentido, se solicita al Poder Ejecutivo declare de interés provincial dicho premio.



ALEJANDRO DICHIARA
Presidente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El objeto de este proyecto es declarar de interés legislativo y provincial el premio “**Fernando Lahille**”, otorgado por la **Fundación Museo de La Plata Francisco Pascasio Moreno**. El reconocimiento es entregado a personalidades e instituciones destacadas en el campo de las Ciencias Naturales, que han demostrado un constante compromiso por compartir sus conocimientos con la comunidad.

La Fundación antes destacada es una organización no gubernamental (ONG) dedicada a obtener y administrar recursos destinados al Museo de La Plata, cuya personería jurídica data del año 1987. Constituyen sus objetivos estatutarios apoyar las tareas científicas, educacionales y culturales del Museo, mantener su patrimonio edilicio, procurar la buena conservación de sus colecciones y la calidad de sus exhibiciones y difundir la tarea y obra de su fundador, Francisco Pascasio Moreno.

El galardón lleva el nombre de Fernando Lahille, un naturalista francés, director del Museo de Ciencias Naturales de La Plata durante los años 1893 a 1899 quien fuera convocado por Francisco Pascasio Moreno. En el año 1898 proyectó e instaló en Mar del Plata el primer laboratorio Costero de biología marina sudamericana (origen del INIDEP). Fue miembro del Ministerio de Agricultura de la Nación, catedrático y profesor de la facultad de agronomía de la Universidad Nacional de La Plata, como así de otras reconocidas casas de estudios. Participó de misiones científicas como la organizada por Pedro Godoy gobernador de Tierra del Fuego, con el objeto de estudiar la fauna marina y las características climáticas de la zona.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

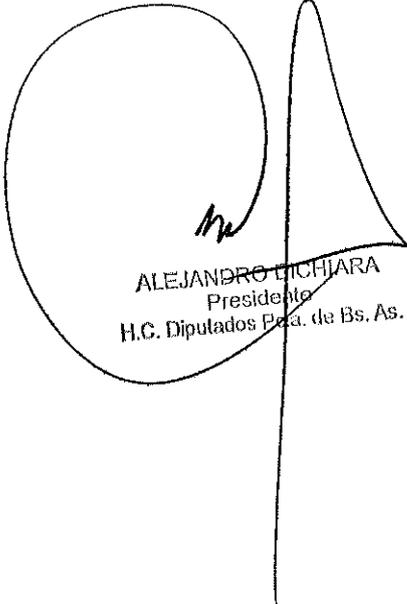


El premio se otorga desde el año 2016 siendo algunos/as de las/os destacadas/os en la provincia de Buenos Aires: La Universidad Nacional de La Plata, el Museo Almaguer y Museo y Archivo Dardo Rocha, el Complejo Bibliotecario "Lopez Merino", la Biblioteca Popular "Del otro lado del árbol" todos ellos de la mencionada ciudad, el Museo de Ciencias Naturales "Carlos Ameghino" de Mercedes, el Museo de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, el divulgador marplatense Pablo Junco, al bahiense investigador, escritor y ornitólogo Samuel "Tito" Narosky, entre otros.

Así también este premio trasciende los límites provinciales y fue recibido por fotógrafos de la naturaleza Gabriel Rojas de La Pampa, Darío Podestá de Chubut, por Jonathan Paz, un niño escultor del impenetrable bosque Chaqueño, por el Museo de Ciencias Naturales de Zapala, Neuquén; el Museo de la Patagonia "Francisco P. Moreno" de Bariloche de Río Negro; por el Museo Paleontológico "Egidio Feruglio" de Trelew de Chubut, entre otros.

La distinción consiste en la entrega de un Diploma y una réplica de un Búho, símbolo de la sabiduría en el arte precolombino. Los postulantes surgen de las propuestas efectuadas por Instituciones de Ciencias Naturales del país que incluye Colegios Profesionales, siendo la selección realizada por un jurado integrado por un miembro de la Fundación, un profesional de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la UNLP y un profesional externo.

Por lo estipulado es que solicito a las/os legisladores/as acompañen la presente iniciativa con su voto favorable.



ALEJANDRO LICHIAARA
Presidente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.